

NOTA DE PRENSA

Resultados del Observatorio de Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales

La tasa de piratería en España alcanza ya el 77,3% de los contenidos digitales, lo que equivale a casi 11.000 millones de euros en el último año

- La demora en la aplicación de una normativa eficaz que ataje la vulneración de los derechos de propiedad intelectual mantiene el crecimiento de la tasa de piratería, que hasta junio creció en un 0,4%. Sólo en el primer semestre de 2011 el volumen económico de los contenidos pirateados ascendió a 5.229,4 millones de euros, casi cuatro veces más que el valor del consumo legal.
- Tan sólo 2 de cada 100 canciones musicales es legal. La mitad de los libros consumidos son piratas.
- El sector del Libro sufre ya una tasa 49,3 %, y es la industria en la que mayor crecimiento de piratería se produce.
- Por sectores, la tasa de piratería durante el primer semestre de 2011 alcanzó el 98,2 % en música, 74 % en cine, 61,7 % en videojuegos y 49,3 % en el libro.
- La Hacienda Pública volvió a dejar de ingresar 2.000 millones de euros en un año por culpa de los retrasos en la puesta en marcha de un procedimiento que permita defender la propiedad intelectual y garantizar una oferta legal de contenidos en Internet.
- La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos solicita al Gobierno que cumpla el mandato parlamentario y apruebe con urgencia el Reglamento de desarrollo de la Disposición final 43 de la LES y que se constituya la Comisión de Propiedad Intelectual que debe tramitar las denuncias pertinentes.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Las descargas ilegales siguen creciendo en España, según los datos que se desprenden del Observatorio de Piratería y Hábitos de Consumo de Contenidos Digitales, elaborado por la consultora IDC Research a instancias de La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, y cuyos datos han sido presentados hoy en las instalaciones de ICADE. La tasa de piratería en media ponderada se situó en el 77,3% para el conjunto de los mercados analizados en el primer semestre de 2011, un 0,4% más que durante el mismo periodo del año anterior, alcanzando un valor de 5.229,4 millones de euros, lo que supone también un incremento del 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

De esta manera, si se suman las cifras del último año analizado (julio 2010-junio 2011), el valor económico del conjunto de contenidos pirateados equivalió a 10.791,5 millones de euros, lo que supone un incremento del **25 % respecto al anterior periodo anual analizado (julio 2009-junio 2010)**. A tenor de estos datos, las arcas del Estado dejaron de ingresar un valor aproximado de 2.000 millones de euros en términos anuales en concepto de IVA e Impuesto de Sociedades.

La música vuelve a ser el sector que más sufre esta lacra, con una tasa del 98,2 %, seguida del cine, que registró un porcentaje de piratería del 73,9 % sobre el mercado legal de pago. La tasa en el

segmento de los videojuegos fue del 61,7%, con un aumento interanual (semestre sobre semestre) del 1,65 %. Las descargas ilegales se incrementaron de manera alarmante en el sector del libro, hasta alcanzar el 49,3%, lo que supone un incremento del 40,46% respecto al primer semestre de 2010.

En cuanto al valor económico de los contenidos pirateados en cada sector en los primeros seis meses de año, los datos del Observatorio señalan que en el sector de la música la cifra equivalió a 2.746,4 millones de euros, seguida del cine, donde ascendió a 1.401,6 millones, los libros con 793,2 millones y en cuarto lugar el sector del videojuego con 288,2 millones.

Datos del Observatorio: enero - junio 2011

Sector	Tasa de piratería	Volumen económico pirateado
Música	98,2%	2.746,4 millones €
Cine	73,9%	1.401,6 millones €
Libros	49,3%	793,2 millones €
Videojuegos	61,7%	288,2 millones €
CONJUNTO DE SECTORES	77,3 %	5.229,4 millones €

Las industrias culturales y de contenidos no pueden desarrollarse

El retraso que sufre la aplicación de la LES y de su Disposición Final Cuadragésima Tercera, donde se incluyen las primeras medidas adoptadas en nuestro país para tratar de luchar contra la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual en Internet, provoca que el aumento de la piratería de contenidos digitales en nuestro país sea cada vez más alarmante, con la consiguiente destrucción del tejido productivo de las industrias culturales y el negativo impacto que ello produce en el empleo y en la generación de riqueza para el país.

La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos considera que la protección de la propiedad intelectual debe ser un compromiso de Estado tal y como lo mostró el apoyo mayoritario del Parlamento a la llamada Ley Sinde, y solicita la aprobación del Reglamento de desarrollo de la normativa y la urgente constitución de la Comisión de Propiedad Intelectual que debe empezar a tramitar las denuncias pertinentes.

El Director de La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, José Manuel Tourné, afirma que “con estas cifras, resulta extremadamente complejo el desarrollo de cualquier oferta legal de contenidos en Internet”. Entre los ejemplos pueden citarse el portal de descargas de Telefónica, *Pix-Box*, que se vio obligado a cerrar tal y como ya sucedió con otros casos anteriores en su intento de ofrecer una alternativa legal de contenidos, como por ejemplo *MediaXpress* o *Yo-decido*.

“Internet supone una gran oportunidad para el desarrollo del mercado de los contenidos digitales y lejos de convertirse en un obstáculo, debe facilitar el crecimiento de las industrias culturales y del entretenimiento, generadoras de riqueza y empleo como ya está ocurriendo en los países de nuestro entorno que han tomado las medidas necesarias para que las reglas de juego se respeten también en la red. Sin embargo, resulta por completo imposible desarrollar los nuevos modelos de negocio si tienen que competir contra “clones” de sí mismos que se ofrecen gratuitamente. Sólo una regulación adecuada puede permitir su verdadero desarrollo”, añade Tourné.

Por todo ello, la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos hace un llamamiento al Gobierno y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria para que asuman la protección de

la propiedad intelectual como una cuestión de Estado y agilicen la tramitación de las disposiciones legislativas pendientes, con el objetivo de que desde la Administración y los tribunales pueda empezarse a actuar contra la continua vulneración de los derechos de las industrias de contenidos y evitar así su desaparición.

Las industrias de contenidos culturales y de entretenimiento trabajan desde hace mucho tiempo en reforzar su competitividad potenciando y ampliando la oferta legal en el mercado, pero ninguna compañía puede sostener una oferta verdaderamente sólida y sostenible mientras exista el riesgo de ser inmediatamente copiada y distribuida ilegal e impunemente en la red.

La investigación del Observatorio mantiene una periodicidad semestral como barómetro permanente de análisis comparativo de la evolución de la piratería de contenidos culturales en Internet. Esta oleada debería ser la última antes de la entrada en vigor de la llamada “Ley Sinde” si se produce, como sería lógico, la aprobación del Reglamento de la Disposición final 43ª de la LES. De esta forma, las próximas investigaciones permitirían medir la eficacia de la norma citada.

Sobre la Coalición de Creadores e industrias de Contenidos

La Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos está integrada por organizaciones que representan a la industria de contenidos culturales y de entretenimiento, y a la gran mayoría del sector creativo en España: La Asociación de Distribuidores Cinematográficos de Ámbito Nacional (ADICAN), La Asociación de Distribuidores Videográficos de Ámbito Nacional (ADIVAN), la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), la Federación para la Protección de la Propiedad Intelectual (FAP), Productores de Música de España (PROMUSICAE), Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), Asociación Española de Editores y Distribuidores de Software de Entretenimiento (ADESE), y la Sociedad de Artistas Intérpretes Ejecutantes de España (AIE).

Sobre la realización del estudio

El estudio de IDC se ha llevado a cabo mediante la realización de encuestas a 3.000 usuarios, con la utilización de un panel on-line de más de 72.000 panelistas. El tamaño de la muestra garantiza un elevado grado de confianza en los resultados.

Para más información:

Juan Gabriel Corral
juangabriel.corral@evercom.es
Tel. 91 577 92 72/ 685 42 60 13